

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1339

Número de Repertorio: 2827

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Octubre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1339 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312367111	RIVERA MARIN EUNICE	COMPRADOR
1304584491	LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8011840000	28047	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-oct./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 1 de octubre de 2020





ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DEL SOLAR NÚMERO SESENTA Y DOS
UBICADO EN LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA:
OTORGA LA SEÑORA ROSA MAGDALENA LUCAS CONFORME.- A
FAVOR DE LA SEÑORA EUNICE RIVERA MARIN.-

N°20191308002P02287

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE:\$8000,00

AUTORIZADA

EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019

PRIMERA COPIA EL 06 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000049170



20191308002P02287

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308002P02287					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304584491	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FADIA ELIZABETH LUCAS LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVERA MARIN EUNICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312367111	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8000.00					

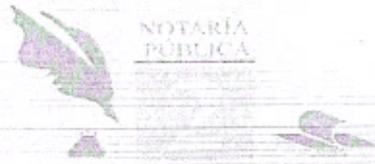
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





PAGINA EN BLANCO



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE ENTRE AVENIDAS 40 Y MAZUCÓN
TELEFONO: 052623483 0994257214
pati.mendoza@notaria-mail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000049170

CODIGO NUMERICO: 20191308002P02287

COMPRAVENTA DEL SOLAR NÚMERO SESENTA Y DOS
UBICADO EN LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN
MANTA: OTORGA LA SEÑORA ROSA MAGDALENA LUCAS
CONFORME.- A FAVOR DE LA SEÑORA EUNICE RIVERA
MARIN.-

CUANTIA: \$8.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, la señora **FADIA ELIZABETH LUCAS LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete dos dos uno cero nueve guión uno**, en calidad de Mandataria de la señora ROSA MAGDALENA LUCAS CONFORME, de estado civil divorciada, según poder celebrado en la Notaría Sexta del Cantón Manta en fecha uno de octubre del año dos mil diecinueve, que se adjunta al protocolo como habilitante, quien declara ser de estado civil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Ecuador

divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; Así mismo declara que su poderdante se encuentra viva y que dicho poder no ha sido revocado y a quien se le podrá llamar "LA APODERADA DE LA VENDEDORA"; y, por otra parte

la señora EUNICE RIVERA MARIN, portadora de la cédula de identidad número uno tres uno dos tres seis siete uno uno guión uno, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de estado civil divorciada, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, a quien en adelante se les podrá llamar como "LA COMPRADORA".- Las comparecientes legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente en su orden, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Aguas - Guayaquil



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS Y MALIBU
 TELEFONO: 052622837094
 pati.mendoza@hotmail.com



agregadas a esta escritura como habilitante,
 doy fe.- Advertidas que fueron las
 comparecientes por mí, la Notaria, de los
 efectos y resultados de esta escritura de
 COMPRAVENTA, así como examinadas que fueran en
 forma aislada y separada, de que comparecen al
 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
 amenazas, temor reverencial ni promesa o
 seducción, me piden que eleve a escritura
 pública la siguiente minuta cuyo texto es el
 siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de
 escrituras públicas a su cargo, sírvase usted
 señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA,
 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen,
 otorgan y suscriben, por una parte la señora
FADIA ELIZABETH LUCAS LOPEZ, portadora de la
 cédula de ciudadanía número **uno tres cero siete**
dos dos uno cero nueve guión uno, en calidad de
 Mandataria de la señora ROSA MAGDALENA LUCAS
 CONFORME, de estado civil divorciada, según
 poder celebrado en la Notaría Sexta del Cantón
 Manta en fecha uno de octubre del año dos mil *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

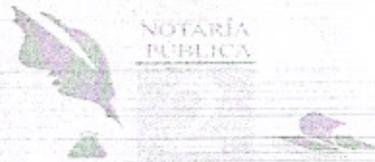
diecinueve, que se adjunta al protocolo como habilitante, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; Así mismo declara que su poderdante se encuentra viva y que dicho poder no ha sido revocado y a quien

se le podrá llamar "**LA APODERADA DE LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **EUNICE RIVERA MARIN**, portadora de la cédula de identidad número **uno tres uno dos tres seis**

siete uno uno guión uno, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliada en esta Ciudad, a quien en adelante se les podrá llamar como "**LA**

COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La

vendedora a través de su mandataria manifiesta que es propietaria del solar número **SESENTA Y DOS**, ubicado en la parroquia San Mateo, con una superficie total de doscientos veintiocho coma setenta y cinco metros cuadrados. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** nueve punto quince metros y lindera con



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS
TELEFONO: 05262233499425
pati.mendoza@hotmail.com



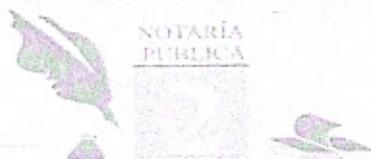
calle Rocafuerte; **POR ATRÁS** nueve
quince metros y lindera con Catalino Lucas
López; **POR COSTADO IZQUIERDO** veinticinco
punto cero metros y lindera con callejón de
tres metros, y; **POR EL COSTADO DERECHO**
veinticinco punto cero metros y lindera con
Ángel Pachay Pinargote. Bien Inmueble que lo
adquiriera mediante escritura pública de
compraventa, a la Ilustre Municipalidad del
cantón Manta, autorizada en la Notaria Pública
Primera del Cantón Manta, con fecha treinta de
diciembre del dos mil once, e inscrita en el
Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
uno de octubre del dos mil diecinueve, bajo el
número de inscripción dos mil ochocientos
nueve. El bien inmueble descrito su propietaria
lo viene poseyendo en forma pacífica e
ininterrumpidamente hasta la presente fecha,
misma que a través de su apoderada declara que
el inmueble se encuentra libre de todo gravamen
tal como consta del certificado del Registro de
la Propiedad que se adjunta.- **TERCERA:**
COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

la cláusula segunda, y mediante el presente instrumento la señora **FADIA ELIZABETH LUCAS LOPEZ**, manifiesta y declara que su mandante la señora ROSA MAGDALENA LUCAS CONFORME, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora **EUNICE RIVERA**

MARIN, el solar número SESENTA Y DOS, ubicado en la parroquia San Mateo, con una superficie total de doscientos veintiocho coma setenta y cinco metros cuadrados. Con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** nueve punto quince metros y lindera con calle Rocafuerte; **POR ATRÁS** nueve coma quince metros y lindera con Catalino Lucas López; **POR COSTADO IZQUIERDO** veinticinco punto cero metros y lindera con callejón de tres metros, y; **POR EL COSTADO DERECHO** veinticinco punto cero metros y lindera con Ángel Pachay Pinargote.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que la compradora entrega en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público en Segundo
Aguado - Guayaquil



NOTARÍA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS MALDONADO Y
TELEFONO: 052622183.0941721
pati.mendoza@notm2.gob.ec



este acto a la mandataria de la vendedora, quien declara recibirlo al contado; en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener a lo posterior ningún reclamo que hacer, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

como domicilio la calle veintinueve y avenida Flavio Reyes, del cantón Manta, teléfono 0987234745, correo electrónico ing.fadialucaslopez@hotmail.com, y la parte compradora señala como domicilio la ciudadela Villa María, barrio Quince de Septiembre, del cantón Manta; teléfono 0998802944, y correo electrónico rive-ra-eurice@hotmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **SÉPTIMA.-**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: La mandataria de la Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden.

OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.- La Compradora, señora EUNICE RIVERA MARIN, declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 5 MANTUA
TELEFONO: 052622513 0994257214
pati.mendoza@notariasegunda.com.ec



responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **NOVENA.- GASTOS:** La Compradora, a través de su apoderada, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Minuta firmada por el señor Abogado Martin Analuisa Franco, con matrícula número 13-2005-137 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

leída que les fue a las comparecientes por mí
la Notaria, se ratifican en su contenido;
quienes firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría, de todo cuanto doy fe. - P

Elaborado por: W.P.M.G.

FADIA ELIZABETH LUCAS LOPEZ

C.C.No.

130722109-1

MANDATARIA DE LA SEÑORA
ROSA MAGDALENA LUCAS CONFORME



Eunice Rivera Marin
EUNICE RIVERA MARIN

C.I.No. 1312367111

LA NOTARIA



N° 092020-021146

Manta, martes 29 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 8-01-18-40-000 perteneciente a LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA con C.C. 1304584491 ubicada en PARROQUIA SAN MATEO SOLAR NO. 62. BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,150.00 NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 29 octubre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1213341SQBYFR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092020-021013

N° ELECTRÓNICO : 206950

Fecha: 2020-09-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-01-18-40-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO SOLAR NO. 62.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 228.75 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304584491	LUCAS CONFORME-ROSA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,150.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,150.00

SON: NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 25 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



121201XKLG4OJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000043670

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA

NOMBRES:

P. SAN MATEO SOLAR N° 62

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

30/09/2020 10:53:14

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 29 de diciembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

N° 092020-021232

Manta, miércoles 30 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA** con cédula de ciudadanía No. **1304584491**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 30 noviembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



121421M8UUTGO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and up-to-date.

Ficha Registral-Bien Inmueble

28047

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007510
Certifico hasta el día 2020-09-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 8011840000
Fecha de Apertura: viernes, 29 abril 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado parroquia San Mateo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES: Solar N. 62 ubicado parroquia San Mateo. Con una superficie total de 228,75 M2. Con los siguientes medidas y linderos :

Frente: 9.15m y Calle Rocafuerte
Atras: 9.15m y Catalino Lucas López
Izquierdo: 25.00m y callejón de tres metros
Derecho: 25.00m y Angel Pachay Pinargote.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	8 viernes, 29 abril 2011	343	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS	2809 martes, 01 octubre 2019	79544	79562

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : BIENES MOSTRENCOS

[1 / 2] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el: viernes, 29 abril 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 agosto 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Bienes Mostrencos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 343

Número de Repertorio: 2435

Folio Final : 343

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 01 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 2809

Folio Inicial: 79544

Número de Repertorio: 5929

Folio Final : 79544

Compraventa de Bienes Monstrencos. Lote de terreno ubicado en San Mateo Calle Rocafuerte parroquia San Mateo de la ciudad de Manta, con una superficie total de 228,75M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
BIENES MOSTRENCOS	1
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RIVERA MARIN EUNICE undefined

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20007510 certifico hasta el día 2020-09-24, la Ficha Registral Número: 28047.

MANTA
ALCALDÍA

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 414675

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2020-09-29 11:22:33		
8-01-18-40-000	228.75	\$ 9150	Dirección	Año	Control
			PARROQUIA SAN MATEO SOLAR NO. 62.	2020	471182
			Nº Título		
			414675		

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA	1304584491	Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
		COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
		MEJORAS 2012	2.80	0.00	2.80
		MEJORAS 2013	3.11	0.00	3.11
		MEJORAS 2014	3.28	0.00	3.28
		MEJORAS 2015	4.42	0.00	4.42
		MEJORAS 2017	7.10	0.00	7.10
		MEJORAS 2018	17.74	0.00	17.74
		MEJORAS 2019	0.39	0.00	0.39
		MEJORAS HASTA 2010	14.24	0.00	14.24
		TASA DE SEGURIDAD	0.92	0.00	0.92
		TOTAL A PAGAR			\$ 54.00
		VALOR PAGADO			\$ 54
		SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-09-29 10:56:11 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT150262095520

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
28047

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19024145
Certifico hasta el día de hoy 06/11/2019 11:45:07:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: viernes, 29 de abril de 2011
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: ubicado parroquia San Mateo

Código Catastral: 8011840000
Cantón: MANTA Parroquia: SAN MATEO
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Solar N. 62 ubicado parroquia San Mateo. Con una superficie total de 228,75 M2. Con los siguientes medidas y linderos : Por el Frente: 9.15m y Calle Rocafuerte. Por Atrás: 9.15m y Catalino Lucas López. Por el Costado izquierdo: 25.00m y callejón de tres metros. Por el Costado derecho: 25.00m y Angel Pachay Pinargote.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	8	29/abr./2011	343	362
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS	2809	01/oct./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : BIENES MOSTRENCOS

[1 / 2] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el : viernes, 29 de abril de 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de agosto de 2010

a.- Observaciones:

Bienes Mostrencos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el : martes, 01 de octubre de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2011

a.- Observaciones:

Compraventa de Bienes Monstrencos. Lote de terreno ubicado en San Mateo Calle Rocafuerte parroquia San

Certificación impresa por el sistema
Ficha Registral: 28047
miércoles, 06 de noviembre de 2019 11:
Pag 1 de 2



Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Mateo de la ciudad de Manta, con una superficie total de 228,75M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
BIENES MOSTRENCOS	1
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:45:07 del miércoles, 06 de noviembre de 2019

A petición de: BRAVO MEDRANDA FRANCISCO DANIEL

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



28047



Certificación impresa por :kleire_saltos1
Ficha Registral:28047
miércoles, 06 de noviembre de 2019 11:
Pag 2 de 2



FIRMES CON
EL CAMBIOGOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112019-005594

N° ELECTRÓNICO : 201787

Fecha: 2019-11-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-01-18-40-000

Ubicado en: PARROQUIA SAN MATEO SOLAR NO. 62.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 228.75 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1304584491	LUCAS CONFORME-ROSA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,150.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,150.00

SON: NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesAbg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - EcuadorEste documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 21 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



15632L4BSTK0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-11-22 09:35:51



PAGINA EN BLANCO



N° 112019-005798

Manta, lunes 25 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 8-01-18-40-000 perteneciente a LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA con C.C. 1304584491 ubicada en PARROQUIA SAN MATEO SOLAR NO. 62. BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,150.00 NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100.

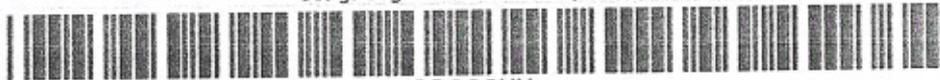


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 25 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



15836DPCGCHN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



N° 112019-004769

Manta, jueves 14 noviembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA** con cédula de ciudadanía No. **1304584491**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

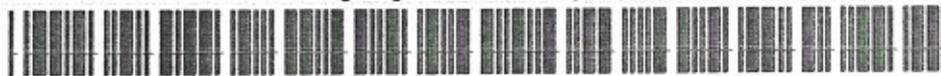


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Materia Pública Segundo

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 14 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



1480686RFJBH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Faint, illegible text or markings on the left side of the page, possibly a stamp or header.

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Binos
Notaria Pública Segunda

MANTA
ALCALDIA
FIRMES CON
EL CAMBIO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN MANTA**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 286376

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO		4-41-18-40-010	228,75	9150	50727	286376
ALCABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR		CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPUESTO PRINCIPAL		91,50		
1204554481	LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA	JUNTA DE GERENCIA DE GUAYACUL		27,45		
	ADQUIRIRSE	TOTAL A PAGAR		\$ 118,95		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO		\$ 118,95		
13129711	RIVERA MARRIN ELMIRCE	SALDO		\$ 0,00		

Fecha de pago: 2019-11-25 12:02:23 - JONATHY MILANZO CORDERO PICO
Saldo en caja a verificación por regalencias de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

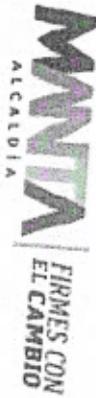


T813025012

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 286377

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO

CÓDIGO CATASTRAL 841-11-40-000 AREA 228,75 AVALUO 9150 CONTROL 507928 TÍTULO N° 286377

C.C./R.U.C.	1384584491	VENDEDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA	DIRECCIÓN	PARROQUIA SAN MATEO SOLAR NO. 02
C.C./R.U.C.	1312307115	ADQUIRENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RIVERA MARRIN EULICE	DIRECCIÓN	P

GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA			1,80
TOTAL A PAGAR			29,87
VALOR PAGADO			530,87
SALDO			530,87
			9,00

Fecha de pago: 28/12/15 25 (2016:50) - JOSIMAY MURANGI CERDENO PICO
Saldo exigido a verificación por registraduría de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)
T607211013

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o ingresando al código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 **000049219**
 Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1304384491
 NOMBRES: LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA
 RAZÓN SOCIAL: SAN MATEO B. BELLAVISTA C. ROCAFUERTE
 DIRECCIÓN: Manta - Manabí

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 659993
 CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
 FECHA DE PAGO: 22/11/2019 10:11:07



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

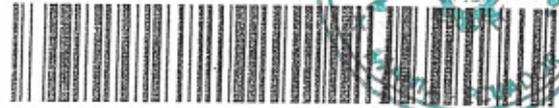
VALIDO HASTA: jueves, 20 de febrero de 2020
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

PAGINA EN BLANCO



Factura: 002-002-000047507

20191308006P02951

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P02951						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304584491	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
	MANABI		MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE: FADIA ELIZABETH LUCAS LOPEZ C.C. 130722109-1							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

Abg. ...
 Notaría Pública Segundo

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NRO. 20191308006P02951

4 FACTURA NRO. 002-002-000047507

5

6

PODER ESPECIAL

7

QUE OTORGA

8

ROSA MAGDALENA LUCAS CONFORME

9

A FAVOR DE:

10

FADIA ELIZABETH LUCAS LOPEZ

11

CUANTIA: INDETERMINADA

12

DI 2 COPIAS

13

MZ

14

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del

15

Ecuador, hoy día martes uno de Octubre del año dos mil diez y nueve, ante mí,

16

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del

17

cantón, Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de

18

la presente escritura la señora **ROSA MAGDALENA LUCAS CONFORME** portadora

19

de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, ocho, cuatro, cuatro,

20

nueve, uno, por sus propios y personales derechos.- La compareciente declara ser de

21

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada; de transito por la

22

ciudad de Manta, dirección Barrio las Flores número de teléfono 0967830491. Hábil

23

en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe. En virtud

24

de haberme exhibido su documento de identificación y me autoriza expresamente, a

25

mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de

26

Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación

27

y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad

28

Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes. Advertida la

Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública Segunda





1 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de poder
2 especial así como examinada que fue en forma aislada y separada de que
3 comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
4 reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la
5 siguiente minuta. **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su
6 cargo, sírvase insertar una de Poder Especial de acuerdo a las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de este instrumento
8 público la señora la señora **ROSA MAGDALENA LUCAS CONFORME** portadora
9 de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, ocho, cuatro, cuatro,
10 nueve, uno, por sus propios y personales derechos la compareciente es de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de transito por
12 esta ciudad de Manta comparece por sus propios y personales derechos a quien en
13 adelante se le llamara simplemente la "MANDANTE". **SEGUNDA: OBJETO:** La
14 señora **ROSA MAGDALENA LUCAS CONFORME** mediante el presente
15 instrumento, confiere Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
16 favor se la señora **FADIA ELIZABETH LUCAS LOPEZ**, portador de la cédula de
17 ciudadanía número 130722109-1, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana
18 para que a su nombre y representación, realice los siguientes atribuciones: a.- Para
19 que comparezca ante cualquier institución pública o privada tales como: Notarias,
20 Gobierno Autónomo Descentralizado, Registros, Registro de la Propiedad, entre otras
21 entidades públicas a fin de solicitar la documentación respectivas para transferir,
22 vender, el terreno signado con el número 62 ubicado en San Mateo calle Rocafuerte
23 Parroquia san Mateo de la ciudad de Manta cuyos linderos son: frente: 9.15m y calle
24 Rocafuerte; atrás 9.15m. y Catalino Lucas López; costado izquierdo: 25.00m y
25 callejón de tres metros; costado derecho 25.00m y Ángel Pachay Pinargote área total
26 228.75 m2. Para la cual la mandataria queda facultada para que comparezca ante
27 dichas entidades y firme todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr el
28 mandato encomendado b.- para que dé en venta el terreno signado con el número

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE N. 130722109-1

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS LOPEZ FADIA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXX XXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS LOPEZ FLORA HERMELINDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2019-09-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-30

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 Abg. Patricia Mendosa Brito
 MANTA - ECUADOR

[Signature]
 OPERACIONAL

[Signature]
 FIRMA DEL CLIENTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0047 F JUNTA 14
 0047 - 265 REGISTRADO IN
 1307221091

LUCAS LOPEZ FADIA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **MANTA**
 ZONAS DE REGISTRO: **1**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**



ELECCIONES REGIONALES Y DPOCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

COY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en foies unies, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta.

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

[Signature]
Abg. Patricia Mendosa Brito
 Notaria Pública Segunda

ESPAÑA
PAGINA EN BLANCO
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130458449-1
APELIDOS Y NOMBRES
LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA/O

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS LOPEZ CATALINO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONFORME REYES MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05



[Signature]

Magdalena Lucas

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL SELLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 y Datos de Autoridades del CPN

130458449-1 020 - 0108

LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
C. E. EN BARCELONA BARCELONA

6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI

6288137



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda

Magdalena Lucas

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
...*01*...fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta,

[Signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304584491

Nombres del ciudadano: LUCAS CONFORME ROSA MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LUCAS LOPEZ CATALINO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CONFORME REYES MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Alineada - Ecuavotos

N° de certificado: 191-265-72869



191-265-72869

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 62 ubicado en San Mateo calle Rocafuerte Parroquia san Mateo de la ciudad de
 2 Manta cuyos linderos son: frente: 9.15m y calle Rocafuerte; atrás 9.15m. y Catalino
 3 Lucas López; costado izquierdo: 25.00m y callejón de tres metros; costado derecho
 4 25.00m y Ángel Pachay Pinargote área total 228.75 m2, suscriba la escritura de
 5 compraventa en cualquier Notaria del País, queda facultada para que pacte precio de
 6 la venta reciba dinero de la venta; Al efecto confiero a mi Mandataria todas las
 7 facultades necesarias estipuladas en los artículos cuarenta y uno cuarenta y dos y
 8 cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos. En consecuencia la
 9 mandataria queda autorizada para suscribir todos los documentos que para el efecto
 10 sean necesarios y para intervenir en cuanto diligencia se requiera para la debida
 11 ejecución del encargo encomendado.- Se encuentra la Mandataria ampliamente
 12 facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera cláusula especial para ello, ni
 13 que se tenga como insuficiente este Poder Especial. Minuta firmada por la Ab. Juan
 14 Daniel Pérez Márquez Matrícula # 3780 C.A.M. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que
 15 queda elevada a escritura pública para la celebración y otorgamiento de la presente
 16 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue
 17 por mí, el Notario a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su
 18 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
 19 Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Sexta

20
 21 *Rosa Magdalena Lucas*
 22 **ROSA MAGDALENA LUCAS CONFORME**
 23 C.C.130458449-1



24
 25 *Fernando Velez Cabezas*
 26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
 27 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DE MANTA**

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

28
Fernando Velez Cabezas
Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El nota...

ESPACIO
EN
BLANCO

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 130722109-1
APPELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS LOPEZ
FADIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



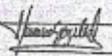

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS LOPEZ FLORA HERMELINDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-09-30
 FECHA DE EXPIRACION
2029-09-30

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

ES33312242

06/09/2019

EM 05 10 1978 14 032





Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307221091

Nombres del ciudadano: LUCAS LOPEZ FADIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1971



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: LUCAS LOPEZ FLORA HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 193-283-22212



193-283-22212

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2010

0047 F JUNTA No. 0047 - 265 1307221091

LUCAS LOPEZ FADIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2010

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2010



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que de esta
en...01... fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 06/12/2010

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD*EXT N. 131236711-1

APellidos y Nombres: RIVERA MARIN EUNICE

LUGAR DE NACIMIENTO: Colombia Buga (Valle del Cauca)

FECHA DE NACIMIENTO: 1966-09-07

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR PÚBLICO

APellidos y Nombres del Padre: RIVERA CASTAÑO HERMEL

APellidos y Nombres de la Madre: MARIN DE RIVERA SAIRA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-05

V4444V4444

00158100

Eunice Rivera Marin

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312367111

Nombres del ciudadano: RIVERA MARIN EUNICE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RIVERA CASTAÑO HERMEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: MARIN DE RIVERA SAIRA ROSA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Eunice Rivera Marin

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda

N° de certificado: 191-283-22312



191-283-22312

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 26 - MARZO - 2019

0076 F JUNTA N.º
 0076 - 112 CARRANCO P.O.
 1312367111 OTVILLA S.A.

RIVERA MARIN EUNICE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 CIRCOSCRIPCIÓN: 1
 PERIODO: MANTA
 ZONA: 1




CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO
 ATESTIGA QUE
 EL DUEÑO DEL SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

PRESIDENTA DE LA JFE

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

COY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... fojas útiles anteriores
 reversos son iguales a las
 originales. Manta, 06/12/2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

ESTAS 22 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN VEINTIDÓS FOJAS UTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P02287.- LA NOTARIA. *P*

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

